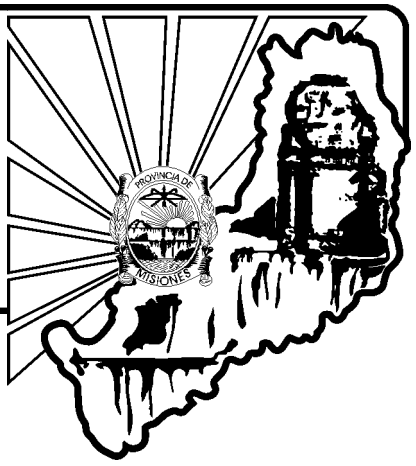
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14459 POSADAS, MARTES 13 DE JUNIO DE 2017 EDICION DE 19 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 347 y 349 Pág. 2 a 4.

Superior Tribunal de Justicia:
Acordada Nº 66 Pág. 4 y 5.

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs: 148, 155, 157,
159, 165, 166, 167, 170 y 171 Pág. 5 a 7.

Sociedades: Pág. 7 y 8.

Edictos: Pág. 8 a 14.

Convocatorias: Pág. 14 y 15.

Licitaciones: Pág. 15 a 19.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 347

POSADAS, 03 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expte. 3252 - 1697 - 2017 "Dirección General de Rentas s/Fondo de Financiamiento para la Cosecha de Yerba Mate", la situación actual del sector yerbatero, y;

CONSIDERANDO:

QUE, encontrándose próxima la zafra yerbatera, y teniendo en cuenta que la situación actual del sector no permite contar con los recursos necesarios para hacer efectivo el pago del precio que establezca el Instituto Nacional de la Yerba Mate para este nuevo período;

QUE, la falta del pago del precio en tiempo y forma por la falta de recursos financieros, no sólo afecta al productor sino también a sector tarefero, a las familias y niños de dichos sectores;

QUE, la Constitución Provincial dispone que el Estado Provincial, formulará planeamientos para el desarrollo económico, con la colaboración de productores, trabajadores, empresarios y consumidores;

QUE, las gestiones realizadas por el Ministerio del Agro y la Producción en conjunto con la Dirección General de Rentas de la Provincia, frente al Instituto Nacional de la Yerba Mate han contribuido en forma eficaz a superar transitoriamente la actual crisis del sector yerbatero lo cual se vio plasmado en la Resolución 059/2017 del INYM;

QUE, en ese marco de acción se han realizado gestiones ante el Agente Financiero de la Provincia de Misiones, para que se instrumente una línea de créditos que permitan financiar el levantamiento de la cosecha cumpliéndose el precio oficial;

QUE, esa línea crediticia se encontrará subsidiada en cuanto a la tasa de interés, resultando necesaria la constitución de un fondo especial que permita avalar los créditos otorgados por las mismas;

QUE, la Ley I - N° 70 establece en su Art. 18º "El Ministro-Secretario del Agro y la Producción tiene a su cargo los siguientes asuntos: ... 2) promover el desarrollo económico y agropecuario provincial, conforme a los postulados constitucionales de la Provincia, coordinando las acciones con los demás ministerios para el logro de las misiones asignadas; ... 7) intervenir en el fomento y asesoramiento de cooperativas y organizaciones económico gremiales sobre asuntos agropecuarios y económicos;... 18) intervenir en la planificación y distribución del financiamiento para actividades de la producción agropecuaria; ... 24) promover e implementar planes, proyectos y programas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de los pequeños productores rurales, así como las pequeñas y medianas empresas;...";

QUE, la Ley VIII - N° 52 regula la transparencia de la producción originaria de Misiones, siendo la autoridad de aplicación de la misma la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, encontrándose dentro del ámbito de su competencia proponer el dictado de la reglamentación y elaborar políticas tendientes a la defensa del productor y a la transparencia del mercado e intervenir en su implantación mediante el dictado de las resoluciones pertinentes y el control del cumplimiento de los precios oficiales o concertados de los productos de origen misionero;

QUE, por ello resulta procedente disponer un anticipo financiero a favor de la Dirección General de Rentas (cfm. Art. 151º Ley VII - N° 11);

QUE, conforme a lo previsto en el Artículo 116º, Inciso 17), de la Constitución de la Provincia, el Gobernador en su función de jefe de la administración está facultado para expedir Decretos, instrucciones o reglamentos para la ejecución de las Leyes;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°- CREASE el "Fondo de Financiamiento para la cosecha de Yerba Mate" el cuál será aplicado a garantizar créditos otorgados por el Agente Financiero de la Provincia de Misiones, destinados a financiar el proceso

de cosecha de hoja de yerba mate, y bajo la condición de que los beneficiarios den estricto cumplimiento al precio que establezca el Instituto Nacional de la Yerba Mate.-

ARTICULO 2º.- LA administración del fondo y el recupero administrativo o judicial de los recursos afectados estará a cargo de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. A tales efectos procederá a la apertura de una cuenta especial, la cual se regirá conforme las pautas establecidas en los Artículos 19º y 63º de la Ley VII - N° 11.-

ARTICULO 3°- ANTICIPASE transitoriamente la suma de $ 30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES) de los Fondos de Rentas Generales de la Provincia de Misiones a la Dirección General de Rentas con el fin de integrar el "Fondo de Financiamiento para la Cosecha de Yerba Mate".-

ARTICULO 4°- AUTORIZASE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia a la liquidación y pago del Anticipo Financiero dispuesto por el Artículo 3° del presente Decreto.-

ARTICULO 5°.- ESTABLÉCESE que el Anticipo Financiero otorgado a la Dirección General de Rentas será reintegrado una vez finalizada la operatoria, conforme a lo dispuesto en los Convenios a suscribirse entre el Agente Financiero de la Provincia, la Dirección General de Rentas y el Ministerio del Agro y la Producción en el marco de lo establecido en el presente Decreto.-

ARTICULO 6°.- FACULTASE a la Dirección General de Rentas a suscribir los Convenios con el Agente Financiero de la Provincia para la constitución del "Fondo de Financiamiento para la Cosecha de Yerba Mate", como así también, a dictar las normas complementarias del presente Decreto, pudiendo establecer en ésta última determinadas acciones y tareas sean llevadas adelante y controladas por el Ministerio del Agro y la Producción.-

ARTICULO 7º.- REFRENDARAN el presente Decreto los señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete, de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, y del Agro y la Producción.-

ARTICULO 8º.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tome conocimiento el Ministerio de Coordinación General de Gabinete, de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, del Agro y la Producción, Contaduría General, Tesorería General, Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Rentas. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safrán - Garay

DECRETO Nº 349

POSADAS, 03 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 7700-042/17 Registro de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA FAMILIAR, caratulado: "S/APROBACION DE PROGRAMA PLANTA ALIMENTOS (PPA)", y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 obra nota de la Sra. Ministro Secretaria de Agricultura Familiar solicitando la Aprobación del "Programa PLANTA ALIMENTOS (PPA)" a desarrollarse en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar;

QUE, a fs. 2/6 se agrega Proyecto del Programa mencionado, que tiene como objetivo general facilitar e incentivar a las familias urbanas, peri urbanas y rurales de la provincia a producir sus propios alimentos y los alimentos para sus animales de granja, mediante la entrega de kits de semillas y plantines de especie de hortalizas, forrajeras, frutales y forestales, generando trabajo genuino y promoviendo una alimentación saludable;

QUE, dicho programa tiene como propósito captar el mayor número posible de familias del ámbito urbano, periurbano y rural de la provincia que quieran producir sus propios alimentos, ya sea para autoconsumo o si tienen excedentes de producción comercializar en ferias;

QUE, en consecuencia se hace necesario autorizar la institución del "Programa PLANTA ALIMENTOS (PPA)";

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- APRUEBASE Y AUTORIZASE la ejecución del "Programa PLANTA ALIMENTOS (PPA)", a

partir de la fecha del presente Decreto, en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, con sujeción a las normas que se establecen en el ANEXO que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- LOS gastos que demande la ejecución del presente Programa, serán financiados con las partidas presupuestarias asignadas a la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar.-

ARTICULO 3º.- REFRENDARÁ el presente Decreto la Señora Ministro Secretaria de Agricultura Familiar.-

ARTICULO 4º.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, tomen conocimiento: Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, Dirección de Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Ferreira

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NÚMERO SESENTA Y SEIS: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los siete días del mes de Junio de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente, Dr. Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros, Dres.. Cristian Marcelo Benítez, Dra. María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva. Se deja constancia que no se encuentra presente S.S. la Señora Ministro Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori en uso de licencia, Art. 293 del R.P.J..- Pasando a considerar el expediente administrativo número 64172/2017 "Superior Tribunal de Justicia s/ Puesta en Funcionamiento del Juzgado de Violencia Familiar Nº 1 y Defensoría de Violencia Familiar Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial" Visto y considerando las disposiciones de la Ley Provincial IV - Nro. 62 en sus Artículos 2, 3, 4 y 5 de creación de Juzgado de Primera Instancia de Violencia Familiar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Ciudad de Posadas, Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nro. 1398, por el que fuera designado el Dr. Alfredo César Olmo Herrera como Juez de Primera Instancia con competencia en Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Ciudad de Posadas y Decreto Nro. 1393 designando Defensora Oficial de Primera Instancia con competencia en Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Posadas, a la Dra. María Alejandra Ortega, quien prestara Juramento de Ley y que actualmente subroga la Defensoría Oficial Civil y Comercial N° 6 de Posadas. Por ello y en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo los Señores Ministros, ACORDARON: PRIMERO: Fijar el día 12 de Junio de 2017, a las 11:30 horas, para recibir Juramento de Ley al Magistrado designado en el Decreto Nro. 1398 citado precedentemente, en acto que se llevará a cabo en el Salón de Acuerdos de este Superior Tribunal de Justicia sito en Av. Santa Catalina N° 1735 de esta ciudad. SEGUNDO: Disponer que los nuevos organismos creados por la ley citada, ajustarán su funcionamiento a las disposiciones de dicho cuerpo legal, las de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como a las contenidas en la presente y en el Reglamento para el Poder Judicial de la Provincia que no hubieren sido modificadas ni se opongan a las primeras. TERCERO: Determinar que el Juez de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Posadas, asuma jurisdicción y competencia a partir de las 12:00 horas del día 12 de Junio de 2017. CUARTO: El Juzgado de Violencia Familiar funcionará con la denominación de "JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR N" 1" de la Primera Circunscripción Judicial, en el primer piso del Edificio de Tribunales, tendrá la competencia que le asigna el Art. 3 de la Ley IV - Nro. 62 y entrará en turno permanente a partir de las doce (12:00) horas del día 12 de Junio de 2017. QUINTO: El Juzgado de Violencia Familiar N° 1 de Posadas ejercerá la jurisdicción territorial que le asigna la Ley IV - N° 62 del Digesto Jurídico dentro de los límites de la Primera Circunscripción Judicial; con excepción de la Localidad de Leandro N. Alem y localidades donde ejerce jurisdicción el Juzgado de dicha ciudad y hasta tanto se pongan en funcionamiento los Juzgados creados por los Arts. 6 y 9 de la Ley de mención, para dichas Localidades. SEXTO: En los casos de recusación, excusación, vacancia, impedimento o licencia, el Juez de Violencia Familiar N° 1 será subrogado por los Jueces Civiles y Comerciales comenzando por el de más alta numeración, a continuación por los Jueces de Familia de Posadas, en mes impar por el Nro. 1 y en mes par por el Nro. 2, luego por los Jueces Laborales en igual forma y posteriormente por los Jueces Correccionales y de Menores y por último, por los Jueces de Instrucción comenzando por el de más baja numeración que no se encuentre en turno; hasta tanto se ponga en funcionamiento el otro Juzgado de Violencia Familiar para Posadas, creado por el Art. 2 de la Ley IV - N° 62. SÉPTIMO:

Todas las causas en trámite referidas a la competencia en Violencia Familiar iniciadas antes del día en que asume jurisdicción y competencia el titular del Juzgado de Violencia Familiar N° 1 de Posadas, continuarán hasta su finalización en el Juzgado de su radicación conforme lo prescripto por el Art. 2 de la Ley IV - N° 62 y se tramitarán de acuerdo con las disposiciones procesales actualmente vigentes. OCTAVO: La Defensoría creada por la Ley citada, en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Posadas, llevará la siguiente denominación: "DEFENSORÍA DE VIOLENCIA FAMILIAR N° 1" y funcionará en el primer piso del Edificio de Tribunales. NOVENO: La Defensoría de referencia asumirá competencia a partir de las doce horas (12:00) del día 12 de Junio de 2017, en jurisdicción de la Ciudad de Posadas con excepción de los barrios de Itaembé Mini y Villa Cabello. DÉCIMO: Disponer que la Defensoría creada será subrogada por las Defensorías Civiles y Comerciales N° 3, 4, 5 y 6 de Posadas, comenzando por la de más baja numeración que no esté en turno, luego por las Defensorías en lo Correccional y de Menores y posteriormente por las Defensorías Oficiales de Instrucción, de igual manera. DÉCIMO PRIMERO: Decretar una Feria Judicial Extraordinaria para el Juzgado de Violencia Familiar y Defensoría correspondiente, desde el día 12 de Junio y hasta el día 20 de Junio del año en curso, inclusive; periodo durante el cual los titulares de dichas dependencias procederán a organizar las mismas; sin perjuicio de eventuales prórrogas si el servicio judicial lo hiciere aconsejable. DÉCIMO SEGUNDO: Otorgar a Presidencia amplias facultades a los fines de disponer lo necesario en lo referente a contratación, designación y reubicación de agentes judiciales a efectos del normal y eficaz funcionamiento y adoptar cualquier otra medida que conlleve a tal fin. DÉCIMO TERCERO: Quedan Modificadas y/o derogadas todas las disposiciones reglamentarias dictadas por este Superior Tribunal de Justicia que se opongan a las adoptadas en la presente. DÉCIMO CUARTO: Ordenar se registre, se libren las comunicaciones pertinentes, se dé al Boletín Oficial y a la Prensa, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia y oportunamente archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

CORRESPONDE ACORDADA NÚMERO SESENTA Y SEIS DICTADA EN ACUERDO EXTRAORDINARIO NÚMERO TRES DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

ZARZA - Nibeyro - Benítez - Velázquez - Uset - Leiva - Rojas

PP12314 V14459

DISPOSICIONES

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 148.- POSADAS, 12 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 518/14. FUNDACION NAZIM. Garupá-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 78 y 82, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACION NAZIM", con domicilio en Garupá-Mnes., constituida el 10 de Diciembre de 2.013, quedando registrada bajo el N° A-4.505 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.676/684 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 76/80 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12292 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 155.- POSADAS, 15 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 496/17. Fundación "NONA MOROCHA". Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 37, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: Fundación "NONA MOROCHA", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 20 de Abril de 2017, quedando registrada bajo el N° A-4.506 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.699/707 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 29/35

de autos.- ARTICULO 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12293 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 157.- POSADAS, 17 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1842/16. FUNDACIÓN MAYMA. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 32 y 41, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACIÓN MAYMA", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 27 de Diciembre de 2016, quedando registrada bajo el N° A-4.507 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.708/719 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 21/26 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12294 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 159.- POSADAS, 18 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 577/17. ASOCIACION CIVIL RIVER POSADAS. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 81, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL RIVER POSADAS", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 07 de Mayo de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.508 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.720/731 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 8/14 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12295 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 165.- POSADAS, 23 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 616/17. ASOCIACION CIVIL IMPRONTA MISIONERISTA. Posadas-Mnes.. S/ Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 67 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada:"ASOCIACION CIVIL IMPRONTA MISIONERISTA", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 17 de Abril de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.509 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.732/747 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 10/16 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12296 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 166.- POSADAS, 23 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 1844/16. FUNDACIÓN LA CANTERA. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 53 y 79, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACIÓN LA CANTERA", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 28 de Diciembre de 2016, quedando registrada bajo el N° A-4.510 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.748/759 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 61/65 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12297 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 167.- POSADAS, 23 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 360/17. ASOCIACION CIVIL LA CANTERITA F.C.. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 121 y 122, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL LA CANTERITA F.C.", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 1° de Marzo de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.511 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.760/774 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 101/106 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12298 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 170.- POSADAS; 26 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 628/17. ASOCIACION CIVIL JEEP CLUB LOS INDOMABLES. Bernardo de Irigoyen-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 59, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada; "ASOCIACION CIVIL JEEP CLUB LOS INDOMABLES", con domicilio en Bernardo de Irigoyen-Misiones, constituida el 21 de Abril de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.512 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.775/784 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 6/10 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12299 V14459

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 171.- POSADAS, 26 de Mayo de 2017.- VISTO: El presente Expediente N° 537/17. FUNDACIÓN DANZARTE. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 44 y 45, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12 (antes Ley 645/72); EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACIÓN DANZARTE", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 03 de Octubre de 2016, quedando registrada bajo el N° A-4.513 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 65.785/798 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 7/14 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS12300 V14459

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

JESEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S., el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Registro Público, en autos caratulados "EXPTE. N° 40/17 JESEMA S.R.L. (CESION DE CUOTAS) S/ INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO", se hace saber por un (1) día para la publicación en el Boletín Oficial, lo siguiente:

INSCRIPCION TARDIA

Según Instrumento privado de fecha 22 del Mes de Septiembre del año 2015, ORTIZ NINFA VERONICA, argentina, soltera, D.N.I. 29.953.206 de nacionalidad argentina con domicilio en Calle Bejar Barrios 163 de la localidad de Eldorado, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a MORAIS DA SILVA GUSTAVO FABIAN, argentino, soltero, domiciliado en el Km. 5, Calle Perú 576, D.N.I. 33.589.808 sus cinco (5) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos

MIL DOSCIENTOS cada una, que tiene y posee en la sociedad JESEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- El precio de venta es por la suma de pesos seis mil ($ 6.000,00).- Esta cesión, venta y transferencia se realiza con efecto retroactivo al 20 de Marzo de 2015, subsistiendo todas las restantes cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por el presente.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Eldorado (Mnes.), 09 de Junio de 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP98597 $ 210,00 V14459

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas CITA Y EMPLAZA por 30 días a los herederos y acreedores de los Sres. CLYDE ANA BALETTE D.N.I. N° 2.447.035 y ALFREDO CESAR RAMON ANGELONI D.N.I. N° 6.210.630, en autos: "EXPTE. 36186/2017 BALETTE CLYDE ANA y ANGELONI ALFREDO CESAR RAMON S/ SUCESORIO" a estar a derecho. Publíquese por 3 días. Posadas, 01 de Junio de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP98545 $240,00 E14457 V14459

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, 2° piso a cargo Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a los herederos y acreedores de BENITEZ SAVERIO, Documento C.I. N° 72.234 y MACIEL IRENE DEL ROSARIO, Documento N° 93.152.580. Publíquese por el término de (3) días. "EXPTE. 14075/2011 - BENITEZ SAVERIO Y MACIEL IRENE DEL ROSARIO S/ SUCESION". Posadas,…de 2016. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP98554 $ 330,00 E14457 V14459

EDICTO: "EXPTE. N° 14 AÑO: 2011 - PIÑEYRO, ESTEBAN FABIÁN S/ROBO" (Registro Anterior N° 76/2010, del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá), con el objeto de solicitarle que proceda a publicar por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, la Sentencia de Sobreseimiento de ESTEBAN FABIÁN PIÑEYRO. SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a ESTEBAN FABIÁN PIÑEYRO, argentino, soltero, tarefero, D.N.I N° 34.022.739, nacido el día 11 de Octubre del año 1988 en la localidad de Oberá, Provincia de Misiones, hijo de Ramón Piñeyro y de Idalina Silva, de filiación acreditada en autos (Arts. 59 Inc. 3°; 62 Inc. 2°; 67 Inc. "d" del Código Penal y Arts. 340 inc. "d" y 339 del Código Procesal Penal) en orden al delito de ROBO (Art. 164 y 45 1er. parte del Código Penal) que se le atribuía. 2°) COMUNICAR...- Fdo. Dr. Francisco Clavelino Aguirre Presidente del Tribunal Penal N° 1, Dr. José Pablo Rivero y Dra. Amalia Lilia Avendaño Jueces; ante mí Dr. Benjamín Armoa, Secretario.-

SC14777 E14458 V14462

EDICTO: ARTICULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 904 de fecha 16 de Noviembre de 1.969 (fs.7) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 2348 (fs.9), otorgado a favor de don ANGEL JUSTO SCHUNKE, L.E. N° 7.558.753, por los Inmuebles denominados como: Lote 85 y Lote 86 - Sección VIII -Sector "A" Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie total de 16has.74as.48cas. ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 881-S-1969 - Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología.-

SC14782 E14458 V14460

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada Droguería Argentina - C.U.I.T. N° 30-70825936-1, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 111194/2016- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ DROGUERÍA AR-

GENTINA S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días.-Posadas, (Mnes.) 12 de Abril de 2.017. Dr. José Palacio. Secretario.-

SC14784 E14458 V14459

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 7, a cargo del Doctor Carlos Jorge Giménez, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en calle Pedro Méndez Nº 2221; a los fines de solicitarle quiera tener a bien publicar por el término de cinco días consecutivos la resolución obrante en autos, a efectos de notificar por medio del presente edicto al ciudadano FLORENTIN FACUNDO HERNAN DNI 36.325.669, que en la causa de mención en su parte pertinente dice: ... Posadas, 5 de Abril de 2017.... RESUELVO: I) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE respecto del coimputado FLORENTIN FACUNDO HERNAN cuyos datos filiatorios obrante ut supra en virtud de lo dispuesto por el Art 340 Inc. a) del CPP... Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dr. Mattos Miguel. Secretario".-

SC14785 E14458 V14462

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ... Posadas Misiones. 20 de Febrero de 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA A RIVERO, CLAUDIO ARIEL, cuyos demás datos filiatorios lucen ut-supra, por la comisión del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO REAL (Art. 162 en función al Art. 42 y Art. 239 en función del Art. 55 del CPA.). Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dr. Mattos Miguel. Secretario".-

SC14786 E14458 V14462

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaria N° 2, sito en calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. piso de esta ciudad de Posadas; a fines de solicitarle haga público mediante la inserción en ese Boletín Oficial de la Provincia, por el término de cinco días consecutivos la resolución procedente de esta judicatura, a efectos de notificar por medio de la presente edicto a BAEZ LEONARDO DANIEL y AYALA HORACIO DAMIAN, que en la causa de mención ut supra transcripta en sus partes dice: Posadas Misiones, 24 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DICTAR el SOBRESEIMIENTO PARCIAL Y DEFINITIVO a favor de LEONARDO DANIEL BAEZ D.N.I. N° 41.509.443, ERIK LEONEL PINTOS, D.N.I. N° 41.304.600 Y HORACIO DAMIAN AYALA, D.N.I. N° 40.198.430, demás datos filiatorios obran en autos, por el delito de ROBO CALIFICADO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, EN CONCURSO IDEAL, (Arts. 166, Inc. 2 y 141 bis, Inc. 1 y 2, todos ellos en función del Art. 54 del Código Penal Argentino), respecto del hecho en perjuicio del ciudadano ALCARAZ LUIS RICARDO EUGENIO.- PROTOCOLICESE. REGISTRESE NOTIFIQUESE. OFICIESE. POSADAS, 07 de Junio de 2017. Dra. Nadia E. Errecaborde. Secretaria".-

SC14787 E14458 V14462

EDICTO: El Juzgado Civil v Comercial N° 2 Secretaría N° 2 de la 2da. Circunscripción Judicial sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES ROMAN D.N.I. N° 6.214.226 y de ELVIRA LEAL D.N.I. N° 2.079.032 cuyo juicio sucesorio tramita por "EXPTE. N° 30.851/2017 ROMAN ROBERTO ANDRES Y LEAL ELVIRA S/ SUCESION" bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Oberá, Misiones a los 26 días del mes de Mayo de 2017. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP98559 $ 210,00 E14458 V14460

EDICTO: El Juzgado de lª Instancia Civil y Comercial N° Uno de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Buenos Aires 198 de la ciudad de Oberá en "EXPTE. 126063/2016 - PEREYRA DANIEL ROGELIO S/ SUCESION" que tramita ante la Secretaría N° Dos, CITA a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese tres días. Oberá Misiones, 20 de Marzo de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP98560 $ 210,00 E14458 V14460

EDICTO: El Juzgado de lª Instancia Civil y Comercial N° Uno de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Buenos Aires 198 de la ciudad de Oberá, en "EXPTE. 7656/2017 - CAÑETE, JUAN CARLOS S/ SUCESION" que tramita ante la Secretaría N° Uno, CITA a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese tres días. Oberá, Misiones, 24 de Mayo de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98561 $ 210,00 E14458 V14460

EDICTO: El Juzgado de lº Instancia Civil y Comercial N° Uno de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Buenos Aires 198 de la ciudad de Oberá, en "EXPTE. 25257/2015 - SZCZUCKI JOSE Y DMITRUK VALENTINA S/ SUCESION AB INTESTATO" que tramita ante la Secretaría N°. Uno, CITA a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese tres días. Oberá, Misiones, 11 de Mayo de 2016. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98562 $ 210,00 E14458 V14460

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

MINISTERIO DE BIENESTAR S.: EXPTE Nro. 02132-M/17 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 104 LOTE: 18 PARC.: MON.: ESC.: O PISO: DPTO: INST. PUBLICAS - ELDORADO (MISIONES). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98565 A Pagar $ 150,00 E14458 V14460

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, cita por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. CACERES DOMINGO DANIEL: EXPTE. N° 03133-C-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. H- LOTE 0017- 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO- SAN ISIDRO- PDAS- MNES.-

2. NAVARRO MARIANA SOLEDAD: EXPTE. N° 02557-1-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - MZ G- CASA N° 21- B° MADRES DE PLAZA DE MAYO- PDAS.-

3. SANABRIA ANA GABRIELA: EXPTE. N° 03131-S-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. MZ. I-LOTE 023-106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO-POSADAS-MNES.-

4. OROZCO LOPERA JAIDER ULISES: EXPTE. N° 03130-0-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. MZ. G-LOTE 13-106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO-SAN ISIDRO-MNES.-

5. BARRETO RAMONA ADRIANA: EXPTE. N° 03240-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC.-MZ. G - LOTE 06-106 VIV. MADRES DE PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO-POSADAS-MISIONES.-

6. PEREYRA FABIAN: EXPTE. N° 03136-P-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. MZ. F-LOTE 04-106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO-SAN ISIDRO-POSADAS-MNES.-

7. RIVERO MARIA MERCEDES: EXPTE. N° 03128-R-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - MZ. J- LOTE 0008- 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO- SAN ISIDRO- PDAS.- MNES.-

8. ACOSTA SONIA ELIZABETH: EXPTE. N° 03384-1-2017 - REG. I.PRO.D.HA. HABITAC. - MZ. 02- CASA N° 22- B° NESTOR KIRCHNER COLONIA SAN ISIDRO.-

9. DUARTE MARIA ROSA: EXPTE. N° 03873-D-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - MZ F- CASA N° 16- B° 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO- SAN ISIDRO RELOCALIZADOS EL ACUERDO- PDAS.- MNES.-

10. MONTIEL RAMON ANTONIO: EXPTE. N° 02093-M-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. OCUPACIONAL- CHACRA 154- MBK E- ESC. 6- PISO 3°- DPTO. N- PDAS.-MNES.-

11. NUÑEZ MARIA DEL CARMEN: EXPTE. N° 03286-N-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: CH. 07- MZ. 01- CALLE 140- CASA 7109- NOM. CATASTRAL: SECC. 021- MZ. 135- PARC. 01- PART. 104867- 80 ITAEMBE- 2 ET- 1° EM- INGAR- PDAS.-

12. POLICIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES: EXPTE. N° 03288-U-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: CHACRA - KM.3- MBK 198- NOM. CATASTRAL: B° 140 VIV.- ELDORADO KM 3 2 2° E - ELDORADO- MNES.-

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98566 A Pagar $ 1.080,00 E14458 V14460

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0753/17. Expediente N° 02921-M/2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "MARIÑO ROSSANA ELIZABETH- CAMBIO TITULARIDAD S/CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO VIV. IDENTIF. COMO: SECC 006 - CH. 0000 - MZ 0111 - LOTE 0008 - PARC. 008 - 30 VIV. GARUPA - MNES".- ARTICULO 1°.- TOMAR RAZÓN de lo dispuesto por Resolución Judicial de fecha 28/03/17, obrante a fs. 5 de autos, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 9736/2014 MARIÑO ROSSANA ELIZABETH y DE LIMA LUIS LEONARDO S/DIVORCIO POR PRESENTACION

CONJUNTA", que tramitan por ante el Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Liliana Bertolotti, Secretaría Única, de conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.- ARTICULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informático, a nombre de la Sra. MARIÑO ROSSANA ELIZABETH D.N.I. N° 24.819.517, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. DE LIMA LUIS LEONARDO D.N.I N° 24.819.880, modificando el estado Civil de la Sra. MARIÑO ROSSANA ELIZABETH D.N.I N° 24.819.517, de casada por divorciada.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. MARIÑO ROSSANA ELIZABETH D.N.I N° 24.819.517, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98567 A Pagar $ 690,00 E14458 V14460

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0790/17. Expediente N° 07505-0/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: ORTIGOZA OSCAR RAMON - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. VIV. SECC. 009 - MZ. 0140 - PARC. 0003 - 1430 60V. KM. 4,5 - 2° ENT (MACEVA - 33V).- ELDORADO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC: 9, MZ: 0140, LOTE: 0003 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.- 009, MANZ: 0140, PARC: 0003 - B° LOCALIDAD: 1430 60 V. ELDORADO - KM. 4,5 - D/05 – 2° ENT. (MACEVA - 33 V) ELDORADO al Sr. ORTIGOZA OSCAR RAMON, D.N.I. 31.381.690.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ORTIGOZA OSCAR RAMON para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98568 A Pagar $ 480,00 E14458 V14460

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0820/17. Expediente N° 02945-A/2016, Reg. IPRODHA caratulado como: AYALA CARLOS ALBERTO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SECC. 8 - MZ. B14 - PARC. 16 - 60 VIV. PTO. RICO BIRF II PUERTO RICO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 914/93 Registro Directorio de fecha 20/12/1993 dejando sin efecto la adjudicación otorgada oportunamente al Sr. AYALA CARLOS ALBERTO, D.N.I 12.311.442 la vivienda identificada como Sección 8 - MZ. 14 - Lote 16 - B° 60 VIV. PTO. RICO BIRF II PUERTO RICO (Partida 15088).- ARTICULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a generar un legajo en concepto de ocupación irregular (O.I).- ARTICULO 3°.- INTIMAR al Sr. AYALA CARLOS ALBERTO para que en el plazo de diez (10) Días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98569 A Pagar $ 480,00 E14458 V14460

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0071/17 Expediente N° 01822-P/2016, Reg. IPRODHA. caratulado como: PISSOLA JUAN MANUEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. SORTEO N° 8 - SECC. 5 - MZ. 622-PARC. 011 - B° 3176/3608 - 10 VIV. M - 10 EMPRESA TIKYNA - JARDIN AMERICA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA de fecha 21/03/2014, por medio de la cual se preadjudicó la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: Secc.: 5, CHACRA: 0000, MAZ.: 0622, LOTE: 0011, DPTO.: 0000 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 005, MAZ.: 0622, PARC: 0011, B° 3176/3608 - CONV. 10 VIV. SOL M/ 10- JARDIN AMERICA - MISIONES (10 VIV.- TIKYNA) JARDIN AMERICA al Sr. PISSOLA JUAN MANUEL D.N.I. 34.165.438. ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. PISSOLA JUAN MANUEL para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abonen al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP98570 A Pagar $ 510,00 E14458 V14460

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE

DIRECTORIO N° 0808/17. Expediente N° 03282-L/ 2.017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "LEYVA CARMEN BEATRIZ - CAMBIO TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO VIV. IDENTIF. COMO: B° UNION JUDICIAL CH. 125- CALLE 1 - MZ. I- CASA N° 27- PDAS".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto mediante Resolución Judicial de fecha 9/06/11 librado en causa: "EXPTE. N° 5517/09 LEYVA CARMEN BEATRIZ Y IFRAN JUAN DOMINGO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" que tramita ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Familia N° 2, de la 1ra. Circunscripción Judicial, Posadas - Pcia. de Misiones, a través del cual se ordena adjudicar el inmueble determinado como: "B° Unión Judicial , Ch. 125, calle N° 1, Mz. "I" casa N° 27", a la Sra. LEYVA CARMEN BEATRIZ DNI N° 11.374.564.- ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización. de la vivienda a nombre de la Sra. LEYVA CARMEN BEATRIZ DNI N° 11.374.564, continuando con el plan de pago establecido.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP98571 A Pagar $ 510,00 E14458 V14460

EDICTO: Juzgado Primera Instancia, Civil y Comercial N° Dos Segunda Circunscripción Judicial, sito en Avda. Misiones y Bolivia de Oberá Misiones Secretaría Dos en autos "EXPTE 35903/2015 - ALVEZ, ELISA RIQUELME DIOGENES DORIS P/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ALVEZ y DORI DIOGENES RIQUELME. Publíquese por tres días. Oberá (Mnes.), 24 de Mayo de 2017. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP98572 $ 180,00 E14458 V14460

EDICTO: Juzgado de Paz de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Sr. Pedrozo Roberto Adolfo, Juez de Paz Suplente, Secretaría Única, CITA a herederos y/o acreedores del causante a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de (30) Treinta días, en autos: "EXPTE. N° 21073/2017- RIOS ENRIQUE S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por (3) tres días. Apóstoles Misiones, de Mayo de 2017. Roberto Adolfo Pedrozo. Juez.-

PP98573 $ 240,00 E14458 V14460

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Segundo piso, de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. CITA por cinco días a PEROTTI DE BONETTO EMMA FORTUNATA, sin N° Documento confirmado y/o quien se considere con derechos sobre el siguiente inmueble, a comparecer en "EXPTE. N° 145006/2016.- VILLAFAÑE CRISTINA MARGARITA C/ PEROTTI DE BONETTO EMMA FORTUNATA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Inmueble: INSCRIPTO AL TOMO FOLIO FINCA 87/133/16977, ZONA MISIONES, MUN. 59, SECC. 008, CHACRA 50, MZ. 12, PARCELA 02, DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO, MUNICIPIO POSADAS, Ciudad de Posadas, CHACRA 50, MANZANA 12, LOTE 1A, PARTIDA INMOBILIARIA 36.968, ubicado en esta Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Misiones, Registro de la Propiedad Inmueble bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Posadas, 02 de Junio de 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98574 $320,00 E14458 V14459

EDICTO: El juzgado de Familia N° 2, a cargo de S.S. la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, a mi cargo, Dra. Graciela Elizabeth García, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 - Primer Piso - Palacio de Justicia, de Posadas, CITA a RICARDO ESTEBAN PIRIZ D.N.I N° 21.303.501, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 105609/2014 letra "L" Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local Posadas., 10 de Mayo de 2.017. Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PP98576 $220,00 E14458 V14459

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Dos, de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093, 2do piso, Km. 9, Eldorado, Provincia de Misiones; CITA y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causantes JOSE CAMACHO DNI N° 2.590.034. En autos caratulados "EXPTE. N° 952/ 2010, CAMACHO JOSE S/ SUCESORIO" en trámite por ante este Juzgado. Publíquese por tres días. Eldorado Misiones, 16 Septiembre de 2015. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP98579 $270,00 E14458 V14460

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos: "EXPTE. N° 26573/2017 - GONZALEZ MARIO RAUL S/ SUCESORIO" CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del causante, el Sr. GONZÁLEZ MARIO RAÚL, D.N.I. N° 10.531.740, a los fines que comparezcan en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley, contados desde la última publicación.- Publíquese por tres días.-Posadas, Mnes, 26 de Abril de 2.017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98580 $330,00 E14458 V14460

EDICTO; "El Juzgado Civil y Comercial N° Uno, Secretaría N° Uno, sito en Lavalle 2093 2° Piso Eldorado Misiones, de La Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en el "EXPTE. 99028/2016 - BONESS LINDOLFO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de LINDOLFO BONESS D.N.I. N° 93.708.252. Publíquese por tres días. Eldorado, 16 de Mayo de 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP98582 150,00 E14458 V14460

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° Siete de la Primera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1735 2° piso en "EXPTE. N° 119893/2016 - MUJICA CESAR OSCAR y POLASEK MIRTA IRMA y MUJICA ROCIO GUADALUPE S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CESAR OSCAR MUJICA, L.E. N° 07.666.407; MIRTA IRMA POLASEK, L.C. N° 5.163.646; ROCIO GUADALUPE MUJICA, D.N.I. N° 30.398.154. Publíquese por tres días. Posadas, 07 de Junio de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98588 $270,00 E14459 V14461

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 10.725.665 "EXPTE. N° 8.322/2017 S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Posadas, 10 de Mayo de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP98589 $60,00 V14459

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, de Posadas, sito en la Avda. Santa catalina N° 1735, 2° piso, en autos "EXPTE. N° 132.083/2016 GIMENEZ LONGINO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de la Sra. GIMENEZ LONGINO D.N.I. N° 92.257.258. Publíquese por tres días. Posadas, 05 de Junio de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP98592 $210,00 E14459 V14461

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1 Secretaría N° 2 sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII San Vicente, de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, en el EXPTE. 95.707/2016 - PEREYRA DOS SANTOS DAVID, S/ SUCESIÓN CITA Y EMPLAZA por treinta días a HEREDEROS y ACREEDORES de PEREYRA DOS SANTOS DAVID D.N.I. N° 13.098.042. Publíquese por tres (3) días. San Vicente Mnes. 25 de Abril de 2017. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP98593 $150,00 E14459 V14461

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones; sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 1° piso CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAN PERMINO BRAZ, D.N.I. N° 18.673.585, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE. N° 92854/2015- S. S/DIVORCIO" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Posadas, Mnes 18 de Mayo del 2017. Dr. Pedro A. Fragueiro. Secretario.-

PP98595 $140,00 E14459 V14460

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Ccial. Laboral, de Familia y V.F, 1° Circunscripción Judicial, sito en San Lorenzo 15, L.N Alem, a cargo de la Dra. Pamela Analia Barrios Caram Secretaría 2, a mi cargo, hágase saber que en autos "EXPTE N° 631/14 FASSA RODOLFO ALEJANDRO S/ PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO"SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE RODOLFO ALEJANDRO FASSA D.N.I. N° 18.480.237 plazo para verificar créditos hasta el 04/ 08/2017, ante el síndico: RUBEN MATEO GHIONE, sito en Entre Ríos N° 2232, Posadas presentación del informe individual 29/09/2017, presentación del informe general 30/11/2017, audiencia informativa 30/03/2018. Publíquese por cinco días. Leandro N.

Alem....de Junio de 2017. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP98601 $750,00 E14459 V14463

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, ubicado en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante ALE MONGELOS ELADIO D.N.I. N° 7.542.620 y GUERRERO AIDA AGUSTINA L.E. N° 1.129.086, en "EXPTE. N° 40989/2017 ALE MONGELOS ELADIO Y GUERRERO AIDA AGUSTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 01de Junio de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98575 $270,00 E14458 V14460

CONVOCATORIAS

MACEVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "MACEVA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio del 2017, a las 16:00 horas en su sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 3948 de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos correspondientes el Ejercicio Económico - Financiero N° 54 cerrado el 28 de Febrero de 2017.-

2. Fijación de los Remuneraciones del Directorio.-

3. Distribución de Utilidades.-

4. Fijación del número de miembros y designación del Directorio por el término de ley.-

5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con la Presidente.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. N°238 de la Ley 19.550, referente al Depósito previo de las acciones.-

OLGA LIA TORREGIANI. Presidente.-

PP98585 $ 750,00 E14458 V14462

EL TERRITORIO S.A.I.C. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

EL TERRITORIO S.A.I.C. y F. - R.P.C. Insc. Nro. 124- Folio 588/625- Libro 3/1968 de Sociedades Anónimas. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 06 de Julio de 2017 a las 7.00 hs en la sede social de Avenida Quaranta 4307 de la ciudad de Posadas Provincia de Misiones, dando estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.-

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio 49, finalizada el 30 de Junio de 2016; informe del auditor y destino del resultado del ejercicio.-

3) Consideración de gestión de los miembros del directorio. Honorarios de Directores y asesores.-

4) Designación de los miembros del Directorio, por vencimiento de mandato.-

Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria: Luego de transcurrida una hora de fijada para la primera convocatoria a reunión a Asamblea General Ordinaria, la misma se tendrá por constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes, de conformidad al Art. 28 del Estatuto Social.-

Publíquese por cinco (5) días.

Fdo. ALVARO CAYETANO CAAMAÑO. Presidente.-

PP98587 $ 1.050,00 E14458 V14462

COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N VO C A T O R I A:

29 de Julio De 2017 10,30 Horas Sede Co.I.For.M.

1) Elección de dos socios para firmar el Acta.-

2) Incorporación al Co.I.For.M. de Ingenieros Forestales y afines.-

3) Fijación monto y modalidad de ajuste cuotas e incripción matrícula.-

NOTA: Transcurridos 30 minutos de la hora

establecida, la Asamblea se considerará legítimamente Constituída, previo cumplimiento con el Art. 31 de la Ley - Nº 8 (3372/97).-

ING. FTAL. JUAN PABLO CINTO. PRESIDENTE.-

PP98583 $ 180,00 E14459 V14461

COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N VO C A T O R I A:

29 de Julio De 2017 9,30 Horas Sede Co.I.For.M.

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos socios para firmar el Acta.-

2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Balance y el Informe de Comisión Fiscalizadora, ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de Marzo de 2017.-

3) Renovación de Autoridades.-

NOTA: Transcurridos 30 minutos de la hora establecida, la Asamblea se considerará legítimamente Constituída, previo cumplimiento con el Art. 31 de la Ley - Nº 8 (3372/97).-

ING. FTAL. JUAN PABLO CINTO. PRESIDENTE.-

PP98584 $ 210,00 E14459 V14461

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 002/17.-

APERTURA: 30-06-17.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la "Adquisición de 400.000 Lts. de Gas Oil Grado 3".

PRESUPUESTO OFICIAL: $7.816.000,00.- (Pesos Siete Millones Ochocientos Dieciseis Mil).-

Consultas, informes, entrega de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP98556 A Pagar $320,00 E14456 V14459

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 06 Junio de 2017.-

EXPTE. N°: 3415 - D-1358- 16 (D. G.A.).-

RESOLUCION N°: 208/17.-

RECTIFICASE Y NOTIFICASE

LICITACION PUBLICA N°: 02/17.-

"ESTADIO POLIDEPORTIVO - CALLES TARGAL Y JUAN ARECO CIUDAD DE OBERA" - Mnes.-

LUGAR DE APERTURA: CASA DE GOBIERNO - Calle Félix de Azara N° 1749 - Posadas.-

FECHA DE APERTURA: 21 de Junio de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

SC14783 E14457 V14460

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 13/17.-

APERTURA: 23/06/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-038/16 Resolución: N° 1042/17.-

"Para la Adquisición de Medicamentos para el Tratamiento de Hipertensión Arterial y Diabetes, destinados a cubrir las necesidades de los Titulares del Programa Federal Incluir Salud, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses"

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC14788 E14457 V14459

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES DE LA NACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA N°: 08/17 (USCEPP N° 22/17)

OBJETO: Construcción de 1 sala de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria NENI N° 39 (Esc. N° 756) de Puerto Esperanza, Depto. Iguazú - Provincia de Misiones."

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.342.504,02.-

Garantía de oferta exigida: $ 23.425,04 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 04/07/2017.-

HORA: 08:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00

LICITACIÓN PRIVADA N°: 09/17 (USCEPP N° 23/ 17)

OBJETO: Construcción de 1 sala de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria NENI N° 27 (Esc. N° 427) de Santiago de Liniers, Depto. Eldorado Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.240.134,53.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 22.401,35 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 04/07/2017.-

HORA: 9:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LICITACIÓN PRIVADA N°: 10/17 (USCEPP N° 24/ 17.-

OBJETO: Construcción de 1 sala de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria Jardín Esc. N° 771 de Leandro. N Alem, Depto. Leandro N. Alem - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.318.647,20.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 23.186,47 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 04/07/2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LICITACIÓN PRIVADA N°: 11/17 (USCEPP N° 25/ 17)

OBJETO: Construcción de 1 sala de nivel Inicial, dependencias y refacción de primaria Jardín Esc. N2 66 de Leandro. N Alem, Depto. Leandro N. Alem - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.388.105,68.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 23.881,06 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 04/07/2017.-

HORA: 11:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14779 E14458 V14459

MINISTERIO DE EDUCACION
Y DEPORTES DE LA NACION

LICITACION PRIVADA Nº: 12/17 (USCEPP N° 26/ 17).-

OBJETO: "Construcción de 1 sala de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria Jardín Esc. Nº 257 de Leandro. N Alem, Depto. Leandro N. Alem - Provincia de Misiones".-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.319.792,91.-

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: $ 23.197,93 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 05/07/2017.-

HORA: 08:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LICITACIÓN PRIVADA N°: 13/17 (USCEPP Nº 27/ 17).-

OBJETO: "Construcción de 1 salas de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria NENI Nº 56 (Esc. Nº 728) de Jardín América, Depto. San Ignacio - Provincia de Misiones".-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.333.101,14.-

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: $ 23.331,01

(1%).-

FECHA DE APERTURA: 05/07/2017.-

HORA: 9:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LICITACION PRIVADA Nº: 14/17 (USCEPP N° 28/17).-

OBJETO: "Construcción de 1 salas de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria Jardín Esc. Nº 382 de San Pedro, Depto. San Pedro - Provincia de Misiones".-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.246.508,20.-

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: $ 22.465,08 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 05/07/2017.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LICITACIÓN PRIVADA N°: 15/17 (USCEPP Nº 29/17).-

OBJETO: Construcción de 1 salas de nivel inicial, dependencias y refacción de primaria NENI Nº 61 (Esc. Nº 244) de Campo Viera, Depto. Oberá - Provincia de Misiones".-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.489.354,31.-

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: $ 24.893,54 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 05/07/2017.-

HORA: 11:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Plazo de entrega: 180 días corridos

VALOR DEL PLIEGO: $ 2.300,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) - Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14780 E14458 V14459

PROVINCIA DE MISIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 04/17 para el Martes 27 de Junio de 2017 a las 09;30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de vehículos 0KM con destino a la Cámara de Representantes.-

PLIEGO DE CONDICIONES: A retirar sin cargo, en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales Nº 1925 1º Piso, de 07;30 a 12;30 horas.-

SC14790 E14458 V14460

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección de Infraestructura L. Pub. 18/17 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA - FUNDACIONES DE HORMIGON ARMADO PARA SOPORTAR EL HANGAR SEMIPERMANETE SPRUNG - POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES".-

APERTURA: 24/7/17 - 10:00 Hs.- P. O. $ 2.021.170,77 - P.E. 45 ds.cs.-

PLIEGO: S/Costo.-

RETIRO DE PLIEGOS: Hasta 14/7/17 en Av. Rosales 597 - El Palomar - Pcia. Bs.As. - Te: 4751-9568.-

PP98544 $ 1.200,00 E14458 V14472

PROVINCIA DE MISIONES
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 26/16.-

OBRA: Escuela N°7 – Concepción De La Sierra – Misiones - 2° Etapa.-

PRECIO TOPE OFICIAL: $ 6.201.000,00.-

VALOR A MES: Ene-16.-

PLAZO DE LA OBRA: 12 meses.-

VALOR DEL PLIEGO: $3.100,00

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas Iprodha Av. Roque Pérez N°1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 9:00 hs del día Lunes 26/06/2017.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: en Dcción de Planificación y Urbanismo el día Lunes 26/06/2017 a partir de las 9.30 El s.-

LUGAR DE CONSULTA: Dirección Planificación y Urbanismo. Santa Fe N°1758, 2° piso – Posadas.-

VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las ofertas en el Dpto. Tesorería en Avda. Roque Perez y Calle Arrechea. Posadas.-

PP98555 A Pagar $300,00 E14458 V14459

PROVINCIA DE MISIONES
JEFATURA DE POLICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 08/17

Autorizada por Resolución N° 164/17 Expte. N° 2025-CD-108-17.-

LLAMASE a Licitación Pública, para la adquisición de Cubiertas Para Motos pertenecientes a la flota de la Policía Provincial.-

FECHA APERTURA: 27/06/17.-

HORA APERTURA: 8,30.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial y Derechos Humanos.-

RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de compras y suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial y sito en calle buenos aires n° 2464 (ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones

RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DIA: 15/06/17.

PP98594 A Pagar $390,00 E14458 V14460

PROVINCIA DE MISIONES
JEFATURA DE POLICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/17

Autorizada por Resolución N° 157/17 Expte. N° 2025-CD-111-17.-

LLAMASE a Licitación Pública, para la adquisición de Cubiertas para Proveer a los Móviles que forman parte del Parque Automotor Policial de la Provincia

FECHA APERTURA: 27/06/17.-

HORA: 10,00.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial y Derechos Humanos.-

RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del SERVICIO Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. Y sito en Calle Buenos Aires N° 2464 (ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones

RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 15/06/17.

PP98596 A Pagar $390,00 E14458 V14460

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
PROVINCIA MISIONES

POSADAS, 09 de Julio de 2017.-

EXPTE. N°: D-1841-16 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 262/17.-

Llamase a LICITACION PUBLICA N° 77/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "REFACCION Y AMPLIACION HOSPITAL NIVEL I - CAMPO GRANDE" Calle Alvear S/N - CAMPO GRANDE - MNES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.600.145,02 - (PESOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 02/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $16.000 - (PESOS DIECISEIS MIL).-

FECHA DE APERTURA: 03 DE JULIO DE 2017.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (DIEZ) HS.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO - POSADAS TEL. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO - POSADAS TEL. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 3° PISO - POSADAS TEL. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

SC14789 E14459 V14462

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE DEPORTES

LICITACION PUBLICA N°: 02/2017 - EXPTE. N° N°1100-469/16- Reg. M.D. y Resolución Ministerial N°204/17.-

OBJETO: Contratación de la provisión de combustible por la cantidad de 12.000 (doce mil) litros mensuales de nafta Premiun destinado a los vehículos oficiales y afectados al Ministerio de Deportes por el término de 6 (seis) meses.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.674.411,43 (Pesos un Millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos

once con 43/100).-

FECHA DE APERTURA: el día 26/06/2017 a las 10,00 hs.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 Calle Dávila N°976 - Centro Cívico - Edificio III 3er. Piso - Posadas - Misiones teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin (cargo).-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III 3er. Piso Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

FECHA LÍMITE: Las ofertas serán recepcionadas hasta las 9:00 hs. del día 26/06/2017.-

SC14792 E14459 V14461